

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.355

Jueves 16 de Mayo de 2019

Página 1 de 2

---

Normas Generales

---

CVE 1589554

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

**DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO**

Núm. 80 exento.- Santiago, 8 de mayo de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 88, de 1953, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N° 151, de 1999, del Ministerio de Planificación y sus modificaciones, que crea la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio; en el decreto supremo N° 142, de 2015, y en el decreto supremo N° 21, de 2016, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 151, de 1999, del Ministerio de Planificación, se creó la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio.

2. Que, el artículo 3° del decreto antes mencionado, establece que la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio se estructura, entre otros, por el Consejo Directivo, órgano de coordinación superior presidido por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, e integrado, además, por ocho miembros designados por decreto supremo de entre personalidades representantes del ámbito académico, del sector privado o de servicios públicos que se hayan destacado por su especial interés en el avance de la ciencia, de probada capacidad profesional y gerencial e independencia de pensamiento y acción.

3. Que, la letra a), inciso 3° del artículo en cuestión, dispone que los miembros del Consejo Directivo serán designados por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, y durarán cinco años en sus funciones, pudiendo renovarse excepcionalmente sus nombramientos por tres años más.

4. Que, por decreto supremo N° 131, de 16 de septiembre de 2010, del Ministerio de Planificación, se designó como integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio, entre otros, a don José Rafael Vicuña Errázuriz, y a don Adolfo Arata Andreani, miembros cuya designación fue renovada mediante decreto supremo N° 21, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, desempeñándose en sus funciones hasta el día 16 de septiembre de 2018.

5. Que, mediante decreto supremo N° 142, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se designó como integrante del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio a doña Claudia Andrea Bobadilla Ferrer, quien se desempeñó en sus funciones hasta el día 4 de enero de 2019, fecha en que presentó su renuncia al cargo señalado.

6. Que, en razón de que los miembros señalados en los considerandos cuarto y quinto han concluido sus funciones, mediante Memorandum N° 010, de fecha 27 de marzo de 2019, emitido por la Directora Ejecutiva de la Iniciativa Científica Milenio, doña Nicole Ehrenfeld, se solicitó la emisión del acto administrativo que corresponda, con el fin de incorporar al Consejo Directivo de ICM, a doña María Loreto Holuigue Barros, Doctora en Ciencias Biológicas y Biología Molecular Vegetal, RUT N° 5.717.730-6, a doña Alejandra Mizala Salces, Doctora en Economía, RUT N° 6.904.041-1, y a don José Joaquín Brunner Ried, Doctor en Sociología, RUT N° 4.743.522-6.

---

**CVE 1589554**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Decreto:

**Artículo primero:** Desígnase como miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio a las siguientes personas:

1. Doña María Loreto Holuigue Barros, Doctora en Ciencias Biológicas y Biología Molecular Vegetal, cédula nacional de identidad N° 5.717.730-6.
2. Doña Alejandra Mizala Salces, Doctora en Economía, cédula nacional de identidad N° 6.904.041-1.
3. Don José Joaquín Brunner Ried, Doctor en Sociología, cédula nacional de identidad N° 4.746.522-6.

**Artículo segundo:** Los nuevos miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio, asumirán sus funciones a contar de la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, regístrese, notifíquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, José Ramón Valente Vias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Ignacio Guerrero Toro, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

